



XV
P. 15

Fracción XV : " Los contratos de obras publicas, su monto y a quien fueron asignados.

Nombre del Documento: Contrato de obra pública.

Período en que se publica:

SEPTIEMBRE 2012

Unidad Administrativa responsable de poseer información:

Tesorería municipal , C.P. Edgardo Jesús Lizama Sánchez

Mylene I. Cortés Cortés
Nombre y firma de la Titular de la UMAIP:
Mylene Imelda Cortés Cortés.



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc.
2012-2015
U.M.A.I.P.

Fecha de generación del documento:
24 de septiembre del 2012.

Fecha de actualización de la información:

08 de octubre del 2012



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal



**H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
(2012-2015)**

Orden de Trabajo			
Municipio:	DZIDZANTUN	Orden No.	MDY-FISM-OT-027-01-12
Localidad:	DZIDZANTUN	Fecha	22-SEP.-2012


Contratista:	G.S. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
Dirección:	CALLE-33 No. 121 X 16 Y 26 DIAG. FRACC. BRISAS C.P.97144.	R.F.C.:	GAC-081208-CU6
Ciudad:	MERIDA	Estado:	YUCATAN

Obra	BACHEO Y RESELLO DE CALLES VARIAS, EN DZIDZANTUN, YUCATAN.
------	--

Descripción de los trabajos	LIMPIEZA Y CORTES (497.00 M2); RIEGO DE SELLO CON EMULSION (497.00 M2); TENDIDO DE CONCRETO ASFALTICO EN FRIO (497.00M2); SELLO TAPON CON EMULSION (604.2025M2).
-----------------------------	--

Fecha de inicio:	24-SEP-2012	Fecha de terminación:	08-OCT-2012	Plazo	15 DIAS
Importe:	\$ 85,702.60	IVA	\$ 13,712.42	Total:	\$ 99,415.02
Se anexa presupuesto					

Condiciones
1.- No se otorgará anticipo.
2.- El contratista tiene a su cargo la responsabilidad laboral de los obreros.
3.- El contratista tiene la responsabilidad de todas las prestaciones y/o impuestos que marca la ley.
4.- Los trabajos se pagarán contra estimaciones de los mismos, previamente aprobadas.
5.- El contratista que queda obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
6.- Esta orden de trabajo no tendrá ningún tipo de ampliación.

Aprobó El Ayuntamiento

 H. Ayuntamiento
 Dzidzantun, Yuc.
 2012-2015
 Presidencia
 Municipal


C. PROF. ISMAEL AGUILAR PUC

Presidente Municipal

C. PROFRA. TERESA DEL PILAR
 PERERA AVILA

Secretaria Municipal

Conforme **1259**


 ARO. G. SPAR R.
 SANTOS GJON
 G.S. ARQUITECTURA Y
 CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
 El Contratista